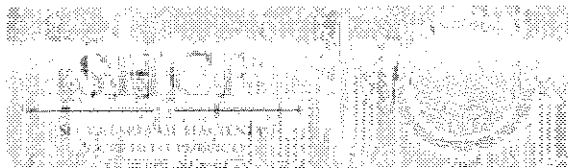


**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL  
CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2013.**

**LISTA DE ASISTENCIA:**

<b>Lauro López Sánchez Acevedo</b> Vicepresidente de Planeación y Administración.	<b>Adolfo Gonzaga Rodríguez Méndez</b> Titular del Órgano Interno de Control.
<b>Luis Fabre Pruneda</b> Vicepresidente Técnico.	<b>Gabriela Sánchez Santillán</b> Secretaria de la Junta de Gobierno.
<b>Edna Barba y Lara</b> Vicepresidenta Jurídico.	<b>Laura Alessandra Garza de la Fuente</b> Directora General de Delegaciones Norte-Sur.
<b>José María Aramburu Alonso</b> Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.	<b>Héctor Carreón Aldana</b> Director de Valuación y Desarrollo Financieros en representación de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo
<b>Jorge Acosta González</b> Director General de Delegaciones Centro Occidente.	<b>Jesús David Chávez Ugalde</b> Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros en representación de la Dirección General de Educación Financiera.
<b>José Platón Espino Villalobos</b> Director General de Dictaminación y Supervisión.	<b>Jorge Carrera Prieto</b> Director General de Planeación.
<b>Emilio Guillermo Sanders Romero</b> Director General de Personal y Organización.	<b>David Mendoza Oliva</b> Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro.
<b>Anabel Hernandez Rivera</b> Directora General de Defensoría, Interventoría y Consultiva.	<b>Myriam Gachúz Martínez</b> Directora de Gestión y Control Documental.
<b>Gustavo Romeo Becerra Pino</b> Director General de Servicios Legales.	<b>Aurelio Gerardo Alamán Villarreal</b> Director de Informática y Telecomunicaciones.
<b>Germán Guerrero Pozas</b> Director General de Bienes y Servicios	



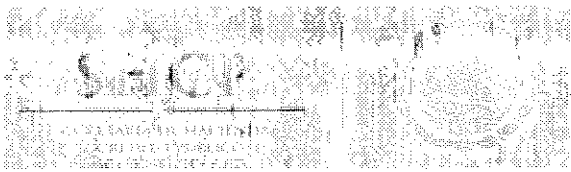
## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

### ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
5. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
6. Asuntos Generales.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN



### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.

Una vez que se registraron los miembros, invitados y sus representantes, el Titular de la Unidad de Enlace verificó que existía el quórum necesario y dio inicio la sesión.

#### 2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

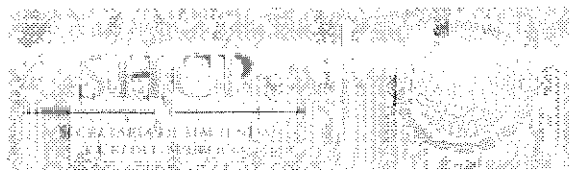
***En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a los acuerdos de la sesión anterior e informó los avances respectivos:***

**PRIMERO.** Las Unidades Administrativas que presenten su informe al Comité de Información deberán entregarlo a la Unidad de Enlace por lo menos con cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la sesión del comité tal como lo establecen los lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Información en la CONDUSEF.

***El Titular de la Unidad de Enlace reportó que las Direcciones Generales de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo y la de Educación Financiera, así como la Dirección de Gestión y Control Documental entregaron con la anticipación requerida los informes a rendir en la presente sesión del Comité de Información, mismos que se integraron a las carpetas que contienen los puntos a desahogar de acuerdo al Orden del día, con la finalidad de analizarlos y realizar, en su caso, los comentarios u observaciones pertinentes.***

**SEGUNDO.** Las Direcciones Generales de Educación Financiera y Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo presentarán en la próxima sesión del Comité de Información un avance respecto de la propuesta para una nueva estructura del sitio web que permita ubicar de manera sencilla los temas principales de los Productos y Servicios Financieros que ofrece la CONDUSEF, así como de la sección de Educación Financiera.

***El Titular de la Unidad de Enlace informó que las Unidades Administrativas responsables desahogarán este acuerdo en el punto 4 del Orden del Día.***



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**TERCERO.** La Vicepresidencia Jurídica dará respuesta a la consulta de la Unidad de Enlace respecto de si los expedientes de los procesos de conciliación y los procesos de arbitraje ya no serían objeto de secrecía absoluta de acuerdo al criterio resuelto por la suprema corte de justicia donde declaró inconstitucionales las leyes federales que contemplan la reserva absoluta de las averiguaciones previas y por tanto imposibilitan el acceso del público interesado a esos expedientes.

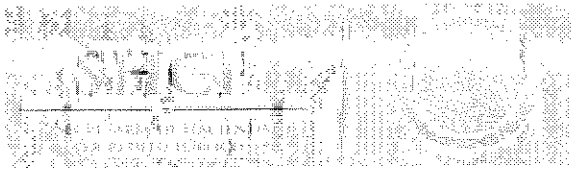
*El Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra a la Dirección General de Servicios Legales de la Vicepresidencia Jurídica, quien lo desahogó manifestando lo siguiente:*

*Se procedió a realizar un análisis del criterio emitido por la Corte en la medida que tuvimos acceso al mismo toda vez que todavía no se puede consultar la resolución completa y sólo se tiene un resumen donde se puede ver que declararon inconstitucionales los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales; 13, fracción V y 14, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el artículo 9 del Reglamento de Transparencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; es necesario aclarar que declararon inconstitucionales los citados artículos a la luz de la Ley de Amparo anterior donde subsistía el principio de relatividad en cuanto a los efectos del amparo, actualmente en la nueva Ley de Amparo se están analizando sus alcances, salvo en algunas excepciones, este principio se quitará para que cuando se declare inconstitucional un artículo cualquier otra autoridad ya no deba aplicarlo.*

*Es importante observar que lo que originó la resolución de la Corte fue principalmente la secrecía absoluta de las averiguaciones previas y al declarar inconstitucionales los artículos 13, fracción V y 14, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, afectó a todas las autoridades que de alguna forma tratamos de sostener la secrecía y el cuidado de los datos, en el caso de la CONDUSEF, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.*

*Ahora bien, si bien es cierto la reserva que se hace bajo el artículo 14, fracciones I y III, ya fue declarada inconstitucional, nosotros no tenemos una secrecía absoluta como la que motivo la resolución de inconstitucionalidad, toda vez que va en contra del espíritu del principio de máxima publicidad el hecho de que se tenga un secreto absoluto como en las averiguaciones previas, pero en el caso de los expedientes de CONDUSEF no es así y ya tuvimos un antecedente en donde el IFAI nos pidió hacer una versión pública de un expediente en donde se eliminaron los datos confidenciales y de esa forma dimos cumplimiento a la resolución dictada por ese instituto pero guardando el secreto financiero que por ley tenemos.*

d



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

*En tal sentido se propone la modificación del Catálogo de Disposición Documental de este Organismo a efecto de fundamentar la clasificación de su información en la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

*Lo anterior, toda vez que dicha fracción II no fue declarada inconstitucional y es la que hace mención a las reservas que por ley se deban mantener, principalmente la relativa a la materia financiera en todos sus aspectos y así no entraríamos en el conflicto de si debemos o no aplicar los artículos declarados inconstitucionales de acuerdo al principio de la relatividad que tenía la ley de amparo anterior.*

*Acto seguido el Director General de Servicios Legales procedió a dar lectura al documento que contenía el análisis descrito con anterioridad, el cual forma parte de la presente minuta.*

*Tomó la palabra la Directora de Gestión y Control Documental para señalar que atendiendo a la propuesta que hace la Dirección General de Servicios Legales se debe levantar acuerdo por el Comité para que pueda modificar y aplicar el Catálogo de Disposición Documental y notificarlo al Archivo General de la Nación en el mes de agosto tal como se prevé cuando hay una modificación. Asimismo indicó que en caso de que se pretenda aplicar de inmediato esa modificación requiere que la Dirección General de Servicios Legales se lo comuniqué oficialmente para enviarlo cuanto antes al Archivo General de la Nación y no esperar hasta el mes de agosto.*

*Por otro lado consideró oportuno aclarar que de acuerdo al principio de no retroactividad de la Ley, los expedientes que ya fueron clasificados con la fracción declarada inconstitucional permanecerán igual y la modificación del Catálogo de Disposición Documental se empezará aplicar a los expedientes en el momento que se haga oficial.*

*El Comité de Información acordó que a partir de la fecha en que se notifique a la Dirección de Gestión y Control Documental la modificación del Catálogo de Disposición Documental, mediante oficio emitido por la Dirección General de Servicios Legales, se empezará a aplicar la fracción II para el registro de los expedientes.*

*Se anexa opinión jurídica de la Dirección General de Servicios Legales a la presente Minuta.*

d



## COMITÉ DE INFORMACIÓN



### 3. INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF:

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura al informe presentado, resaltando los siguientes temas:

a) Información estadística sobre las solicitudes de acceso a la información.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero al 27 de mayo de 2013, se recibieron **67** solicitudes de información a través del Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX y por correo electrónico a la cuenta de [transparencia@condusef.gob.mx](mailto:transparencia@condusef.gob.mx).

En el mismo periodo se atendieron un total de **82** solicitudes con **122** preguntas y al 28 de mayo del presente año existían **13** solicitudes en proceso de respuesta. Los temas más requeridos fueron los relativos a Actividades Sustantivas de la CONDUSEF con 48 preguntas y Estadísticas con cuadros comparativo con 28.

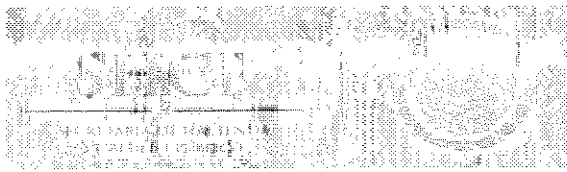
b) La actualización a que se refiere el artículo 7° de la Ley, para propiciar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.

Del 1 al 12 de abril del presente año, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión Nacional actualizaron en el ámbito de su competencia la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

c) Grado de cumplimiento a la Ley.

#### **Actualización del Sistema Persona.**

El pasado 13 de marzo del año en curso, a efecto de dar cumplimiento al Capítulo VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, se realizó la actualización correspondiente al Sistema Persona, por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo; de la Dirección General de Personal y Organización, así como de la Dirección General de Bienes y Servicios, en relación con los siguientes sistemas:



## COMITÉ DE INFORMACIÓN



- |  |           |
|--|-----------|
| ➤ Datos Personales                                       | (SIO)     |
| ➤ Módulo de Atención Electrónica                         | (MAE)     |
| ➤ Portal de Gestión de Cobranza                          | (PGC)     |
| ➤ Registro Público de Usuarios                           | (REUS)    |
| ➤ Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos | (LOBO-RH) |
| ➤ Sistema  | (ARCON)   |

El Titular de la Unidad de Enlace señaló que es todo lo que tiene que información y paso al siguiente punto del orden del día.

#### 4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

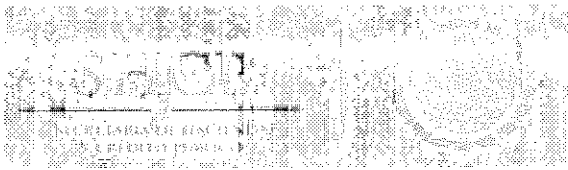
Tomó la palabra el Ing. Héctor Carreón Aldana, Director de Valuación y Desarrollo Financiero en representación de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, para informar lo siguiente:

En abril de 2013, personal de la dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo asistimos a una reunión con Presidencia de la República en Palacio Nacional para tratar temas de los sitios web y las redes sociales, un comentario inicial que nos hizo fue que este sexenio será digital acercando a la gente a través de los portales de internet toda la información de trámites y servicios de una manera más sencilla para llegar a la mayoría de la población.

Debemos llevar una contabilidad de los accesos que se hagan a nuestra página mediante la herramienta de **Google Analytics**, la cual será el medio oficial para contabilizar los accesos a los sitios web.

Por otro lado, la presentación y el contenido de la página web serán a criterio de cada dependencia de acuerdo al perfil del usuario que se tenga y al público que va dirigido, con el visto bueno de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Asimismo nos pidieron cuidar la homogeneidad en cada "micrositio" que se maneje, mantener el "header" de Presidencia e intentar diferenciar el sitio mediante el uso de la paleta de colores.

Además nos recomendaron reducir el ruido visual, es decir, mantener "banners" sólo para temas relevantes y estructurar con subtemas, la tipografía recomendada es **serif** y **sans-serif**, y resaltaron el hecho de que ya no habrá evaluaciones anuales, solo se dará seguimiento a las recomendaciones.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

En relación con el Acuerdo a desahogar, la propuesta de reestructura de la página web está considerando mantener la sección de las Noticias en la parte superior, y para cumplir con la recomendación de acercar los trámites y que la gente pueda seguir el estatus de una reclamación o consulta, se integrará una sección que se denomina CONDU\_NET donde la pregunta principal es: *¿necesitas ayuda?*, ahí el usuario encontrará información de manera inmediata.

En seguida se mostrarán los temas que históricamente son los que más están consultando los visitantes, como son los simuladores, las calculadoras, la revista, la sección de educación financiera, el tema de las redes sociales que de acuerdo a las recomendaciones de Presidencia es un tema que debemos difundir.

Para la sección de los temas principales, estamos proponiendo aquellos que se marcan para la Semana de Educación Financiera, por lo que agrupamos temas como el presupuesto, crédito, cuentas de ahorro, pensiones, simuladores, entre otros, y estamos proponiendo junto con el área de Delegaciones, incluir una sección con el calendario de actividades que las delegaciones de CONDUSEF tienen en los estados de la República. Lo anterior, en razón de que recibimos de algunas delegaciones comunicados donde informan que tendrán foros de información financiera, pero la intención es que todas las delegaciones participen y podamos tener un calendario de actividades, para que cuando algún usuario, por ejemplo de Aguascalientes, ingrese a esa sección, se le muestren los eventos que van a realizarse en esa Ciudad en uno, dos o tres meses; por lo que pedimos tener una reunión con el área de Delegaciones donde determinemos un índice de eventos, charlas, foros, ruedas de prensa o cualquier actividad que pueda interesar al público, para lo cual se requiere la participación e información de todas las Delegaciones.

En otra sección de CONDU\_NET se va a presentar toda la información que tiene que ver con el proceso de atención a usuarios, por ejemplo el SIAB Vida, y todos los servicios que ofrece esta Comisión, además se está desarrollando una aplicación para que cada vez que se presente una queja o una reclamación el usuario pueda consultar su estatus a través de esta sección, es decir, todo lo que tenga que ver con el procedimiento se encontrara en dicho apartado.

Otro de los temas prioritarios para la página web de CONDUSEF son los programas de Educación Financiera, y para que no se quede en una sección o *micrositio* aislado, se propone que en la parte superior, donde se tienen los boletines de prensa, de manera permanente se queden uno de los lugares que se van mostrando en carrusel para que siempre se esté informando de los programas de Educación Financiera.





## COMITÉ DE INFORMACIÓN



Precisamente, la Dirección General de Educación Financiera maneja hoy 8 iniciativas que podemos establecer o presentar en el carrusel durante todo el año, o como ellos lo elijan, pero la intención es mantener en el año un tema de Educación Financiera para que se identifique como eslogan de la CONDUSEF independientemente del tema que se quiera tratar; en esa sección deben estar los programas, las iniciativas, las guías, los test, los videos y los audios. Cabe señalar que el micrositio que se está determinando si se queda o no en esta sección, es el relativo a *Empresario PYME*, el cual en su caso se reubicaría.

Por lo que toca a los temas principales, algo que hoy no tenemos muy estructurado, es que cuando un usuario quiere buscar información, por ejemplo, de tarjeta de crédito, tiene que navegar en varias secciones para conocer el contrato, ver estadísticas, entrar al simulador, etcétera, sin que los temas estén relacionados, motivo por el cual le cuesta trabajo acceder a la información; para ello, proponemos estructurar todos y cada uno de los productos que vamos a desarrollar en un formato único que muestre toda su información relacionada.

Por ejemplo, cuando el usuario pregunte por una tarjeta de crédito se muestre: qué es una tarjeta de crédito, que función tiene, que características, cómo se clasifica, cuales son las recomendaciones que damos al usuario para su adecuado uso, preguntas frecuentes, y en la opción "*más información*", incluir si tiene simulador o calculadora de la tarjeta de crédito, estadísticas, índice de reclamaciones, fichas del producto, es decir, todo lo exclusivamente relacionado con el producto, para que cuando el usuario elija un producto se muestre toda la información que debe o quiera conocer del mismo.

De igual forma, cuando se pregunte por el contrato de tarjeta de crédito resaltar algunas de las cláusulas que se consideran importantes, que deban leer o conocer antes de firmar ya que a veces no leen todo el contrato, también resaltar las cláusulas que se consideran abusivas o ilegales, para después dirigirlo hacia los cuadros comparativos que tengan que ver con la tarjeta de crédito, la educación financiera y el tema del calificador, esta es la estructura que estamos proponiendo para clasificar todos los productos.

En nuestra opinión quedaría establecido muy bien quien es el responsable de cada una de esas secciones para lo que sería su actualización y mantenimiento con eso evitamos que se duplique información y que cuando se actualiza no se haga de manera total, por lo que siempre que se actualice la información se dirigirá al usuario a un sólo cuadro que esté actualizado, con independencia que pueda consultar el histórico en otra sección.

De todos los productos que hemos analizado incluir en la nueva estructura de la página web, tenemos un 85 por ciento de la información lo que nos va a permitir trabajar muy bien, posiblemente nos falte algún tema por lo que estamos pidiendo el apoyo a las diferentes áreas de este Organismo, para que nos compartan su información y tener así un producto más completo.



Por lo que toca al tema de simuladores, el más reciente que lanzamos es el relativo al seguro de automóvil, esta herramienta arrancó con 11 aseguradoras las cuales tienen el 92% del mercado en términos de la prima emitida, cabe señalar que empezamos con 32 productos y actualmente son 34 debido a que una compañía participó con dos productos y se sumó con su producto la aseguradora *AIG Chartis*, lo cual demuestra que desde los primeros días del lanzamiento el sector está preocupado por enriquecer la herramienta que cuenta además con 250 automóviles y 10 estados de la República.

El simulador de seguro de automóvil tenemos la intención de enriquecerlo en una segunda etapa con vehículos de años anteriores e incluir a los estados de la República que nos faltan, para lo cual ya existe un compromiso entre nosotros y el sector asegurador de hacerlo en este año; es importante señalar que a la fecha tenemos alrededor de ocho mil accesos al simulador.

Respecto a los otros simuladores y como parte de esos criterios que nos pide la oficina de la Presidencia, estamos evaluando lo que opina la gente sobre las herramientas que tenemos: un 83% dice que fue fácil encontrar los simuladores, para las preguntas: *si resolvió las dudas que tenía, si le fue útil y si lo recomendaría*, registramos porcentajes de un 85 por ciento de satisfacción.

Por último, se pide al Comité tomar la propuesta de página como viable y poder arrancar con la estructura involucrando a las diferentes áreas de la Comisión.

El Vicepresidente Técnico tomó la palabra para señalar que el proyecto se presentará al Presidente con la intención de tener su visto bueno, y que el trabajo se ha desarrollado bajo la directriz de la Presidencia de la República, es decir, sobre lo que ha marcado o recomendado y se están aprovechando las opiniones recibidas para que tenga un mejor diseño y sea más fácil su navegación.

El Comité de Información tomó conocimiento de la propuesta de reestructura de la Página Web que presenta la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, para que inicien los trabajos respectivos, a reserva de que tenga el visto bueno del Presidente de la CONDUSEF.

**Acto seguido el Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, quien en representación de la Dirección General de Educación Financiera, informó lo siguiente:**

En relación con el Sitio de Cuadros Comparativos durante el periodo de marzo a mayo de 2013, se realizaron un total de 96 actualizaciones: 70 Sector Bancario, 2 Seguros y 24 Afore. Durante este periodo el sitio fue visitado 20,352 veces, un 35% menos si la comparamos con el periodo anterior.



En cuanto a la explicación que nos han solicitado, en las encuestas que manejan los usuarios dentro del sitio Cuadros Comparativos tenemos que se han incorporado 105 fichas técnicas con las características principales de cada uno de los productos que se encuentran en ese sitio, tenemos 13 relativas a cheques de personas morales con intereses, sin intereses 12, a cuentas de cheques personas físicas con intereses 15, cheques sin intereses personas físicas 14, de cuentas de ahorro 11, de ahorro infantil 10, cuentas de nómina 8 y de dólares 22, en total 105 fichas que explican con detalle cada uno de esos productos.

Respecto al Catálogo de Tarjetas de Crédito, el acuerdo que tuvimos en la reunión anterior era incorporar el cuestionario de opinión en la tarjeta de crédito para medir el impacto de cuantos usuarios consideran la información como útil, por lo que en la segunda quincena del mes de abril se introdujo un cuestionario con 7 preguntas y esperamos que en la siguiente sesión del Comité se puedan tener los primeros resultados. Las preguntas del cuestionario están relacionadas con la edad, el sexo, la utilidad que encuentran del sitio de tarjeta de crédito, si le ayudó a elegir una tarjeta, que es una de las finalidades, si realmente la entrada, la forma en que se divide y la forma en que se consulta está funcionando para los usuarios.

En relación con el costo anual total y la anualidad existe una problemáticas de los usuarios para entenderlo, aunque es un porcentaje muy sencillo la gente no lo entiende en su totalidad, por lo que vamos a incluir información que permita hacer otro tipo de comparativo sin basarse únicamente en el CAT ya que es importante que el usuario entienda perfectamente el costo de los diferentes servicios y productos financieros. Finalmente se pregunta en el cuestionario si recomendarían el catálogo y un espacio para observaciones.

Por lo que toca a las Redes Sociales, en particular el *Twitter*, durante el periodo que se reporta se unieron 3,969 nuevos seguidores acumulando un total de 22,977; mensualmente registramos en promedio 943 nuevos seguidores, anteriormente teníamos 700, lo que demuestra que han aumentado de manera significativa.

En este periodo, se publicaron 705 *tweets*. Se ha cambiado la dinámica de comunicación en esta herramienta, de los *tweets* más importantes de abril y mayo, son los relacionados con la cancelación de la tarjeta "los cinco pasos", y el que permite conocer cuáles fueron los bancos que más sanciones tuvieron.

En otro orden de ideas, asistimos el 8 de abril a las instalaciones de la Presidencia de la República y nos reunimos con la gente de Comunicación Social de la Presidencia y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde nos solicitaron que se eliminen cuentas no oficiales y sólo se quede la cuenta institucional, es decir, tener sólo una cuenta de redes sociales, lo que nos piden es unificar y cancelar todas las cuentas que tienen actualmente las delegaciones aunque estas sean poco utilizadas o no tengan movimiento, por lo que nos pidieron que si tenemos alguna otra cuenta que no se ha dado de baja les enviemos la

contraseña y el usuario porque se les dará tratamiento de activos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior, pedimos que lo antes posible se cancelen estas cuentas, hasta ahora se han dado de baja 20 cuentas de *Twitter*, 3 cuentas de Facebook, quedan 15 pendientes, sabemos que en el estado de Oaxaca ellos no dieran de alta la cuenta por lo que desconocen el usuario y la contraseña y otras que muy probablemente sean ajenas a la persona que actualmente labora en la Delegación en todo caso podríamos proceder a denunciarlas porque tienen el nombre de CONDUSEF y cualquiera que la utilice podría traernos alguna consecuencia grave para nosotros.

Es un tema delicado y se debe prestar atención por lo que vamos a dar seguimiento de acuerdo a los pasos y los lineamientos marcados por el área de comunicación social de la Presidencia, por lo que si saben de alguien que tenga o este usando alguna cuenta con el nombre de la CONDUSEF y no tienen las claves para su cancelación hagan la denuncia correspondiente.

Otro tema que estamos desarrollando este año es un programa de difusión denominado **PONTE TRUCHA** organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la CONDUSEF y el objetivo es orientar a la población en general sobre el riesgo al que están expuestos sus ahorros en caso de confiarlos a cooperativas y cajas de ahorro que no se encuentran debidamente autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para ese fin hicimos un cartel la impresión fue de tres mil, se dieron dos mil a la citada Comisión para su distribución mil los hicimos a través de las delegaciones, setenta mil trípticos, veinte mil especial para el estado de Oaxaca que es en donde existe la principal problemática y cincuenta mil para el resto de la República Mexicana a través de nuestras Delegaciones.

Asimismo se hicieron tres cápsulas, dos para el estado de Oaxaca donde el gobierno del estado nos va a apoyar con la producción y la difusión, nosotros hicimos una a nivel nacional la producción se hizo junto con el IMER y la cápsula se envió a la Secretaría de Hacienda con el fin de que ellos busquen tiempos oficiales y después de la veda electoral pueda ser difundida.

Lo anterior, derivado de la importancia de este programa y tomando como consideración que los trípticos y el cartel invita a los usuarios a consultar nuestra página web, la Secretaría de Hacienda nos hizo la observación de que es necesario que esta información esté en primer plano de nuestra página, el cual ya se está trabajando con una introducción donde se explica brevemente que son las SCAPS, la cronología de autorización, cuando fueron autorizadas cada una de las cooperativas y cajas de ahorro, los comunicados de prensa, el material informativo que se ha desarrollado como trípticos y finalmente la cápsula informativa que se elaboró con el IMER. Esta información va estar circulando por lo menos todo un año, por lo que en este mes se va a subir a nuestra página para que la gente empiece a darle seguimiento.



**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

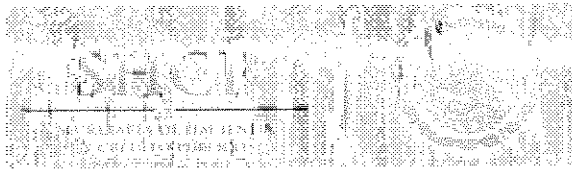
El Vicepresidente Técnico tomo la palabra para señalar que las cápsulas y trípticos se están desarrollando en tres lenguas indígenas para el caso particular de Oaxaca y para el resto de la república en idioma español.

El Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, señaló que con lo anterior termina la participación de la Dirección General de Educación Financiera.

### 5. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

La Directora de Gestión y Control Documental tomó la palabra para informar que en el mes de mayo de 2013 se prestaron los siguientes servicios:

- Centro de Control Documental:
  - 2,179 Préstamos de expedientes.
  - 1,941 Glosas de documentos.
  - 172,680 Páginas digitalizadas de expedientes en oficinas centrales.
  - 298,619 Páginas digitalizadas de expedientes en delegaciones.
- Homogeneidad Institucional de Expedientes.- 1,242 Carpetas con identificación, proporcionadas a las Delegaciones Estatales, Metropolitanas y Oficinas Centrales para la organización de expedientes:
  - Asesorías Técnico-Jurídicas
  - Gestión Electrónica
  - Apoyo informativo
- Registro de Expedientes.- 6,193 nuevos expedientes registrados de oficinas centrales y de Delegaciones Estatales y Metropolitanas.
- Actas de Baja Documental.- Se autorizó por parte del Archivo General de la Nación la baja documental de expedientes concluidos de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006 con valor jurídico del área Contenciosa.
- Programa Anual de Depuración Documental.- En el reporte anterior se informó un total de 6,204 kilogramos de documentación carente de utilidad; de los cuales recientemente se donó más dos toneladas a CONALITEG correspondiente a la depuración en Oficinas Centrales.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

- Digitalización en la Delegación Metropolitana Norte.- Con el propósito de actualizar la información con valor legal, en formato electrónico, de la Delegación, se comisionó por parte de esta Dirección un grupo de trabajo de servicio social capacitado y supervisado para llevar a efecto la digitalización de los expedientes rezagados.
- Revisión De Expedientes Legales Para Baja Documental.- 2,342 expedientes con valor legal analizados para determinar trámite de baja documental.
- Sistema de Control de Gestión.- En este trimestre se registraron 22 firmas electrónicas por altas de mandos y/o actualización de vigencia por vencimiento.
- Finalmente respecto a la Gestión Documental se reportan los siguientes números:

<b>77,860</b>	Ejemplares de revista proteja su dinero distribuidos a nivel nacional
<b>14,129</b>	Entregas de correspondencia en la zona metropolitana
<b>3,109</b>	Entregas de correspondencia en el interior de la República
<b>5,572</b>	Entregas de correspondencia a través de Correos de México
<b>6,149</b>	Entregas internas de correspondencia de entrada
<b>68</b>	Telegramas
<b>90%</b>	De reducción en la devolución de notificaciones a Instituciones Financieras

Con lo anterior termina el informe de la Dirección de Gestión y Control Documental.

### 6. ASUNTOS GENERALES.

El Titular de la Unidad de Enlace antes de desahogar el presente punto informó a los integrantes del Comité que en la pasada reunión nacional de Delegados fue reiterativo el tema del robo de datos personales que al parecer se presentó en varias delegaciones que derivó en problemas con los usuarios financieros.

Por lo anterior, y en relación con las noticias de ayer y hoy sobre el robo de datos personales donde se presentaron denuncias de Banamex y del propio IFAI pongo a consideración de este Comité si CONDUSEF tiene que hacer algo con el IFAI o si tenemos que informar algo o realizar algunas tareas.

Tomó la palabra la Vicepresidenta Jurídica para informar que precisamente el día de ayer el Presidente de la CONDUSEF convocó a una reunión para analizar las vías procedentes de actuación por parte de esta Comisión y que por el momento solo el Titular de este Organismo había dado información al respecto vía entrevista de radio pero se está valorando la posibilidad de emitir una recomendación así como tener un acercamiento con el IFAI respecto de la



## COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

responsabilidad que tenemos como CONDUSEF en la parte de los usuarios de servicios financieros ya que están involucradas otras autoridades como PROFECO y por el momento estas son las consideraciones que se están valorando.

A continuación el Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra al Lic. David Mendoza Oliva, Servidor Público Habilitada de la Unidad de Enlace, quien informó lo siguiente:

La CONDUSEF está llevando en coordinación con el IFAI acciones de capacitación en materia de Transparencia y algunos servidores públicos de este organismo ya han participado en los cursos impartidos por el Instituto.

Para el próximo semestre tenemos comprometido al menos quince servidores públicos capacitados en el tema de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Cabe señalar que el IFAI nos puede proporcionar su plataforma de capacitación para que sea montada en CONDURED ya que la capacitación en línea que ofrece ese instituto en su portal de internet requiere de ciertas especificaciones técnicas que dificultarían su acceso directo desde los equipos de CONDUSEF.

Por otro lado se informa que el pasado 27 de mayo de 2013 acudimos a la reunión de la RED de Capacitación convocada por el IFAI y donde comunicó a los participantes la implementación del Indicador de Capacitación, con el cual busca conocer en qué medida los Sujetos Obligados promueven el fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

Los componentes del Indicador son:

- **Programa de capacitación.-** Evalúa que la dependencia o entidad realiza acciones de capacitación en la materia, de manera ordenada, sistemática y permanente.
- **Comité de Información capacitado.-** Evalúa que los integrantes del Comité, titulares de la unidad de enlace y suplentes, están capacitados para cumplir con sus funciones.
- **Participación en la Red por una Cultura de la Transparencia.-** Evalúa el compromiso de la Institución en la capacitación como uno de los factores importantes para promover la Cultura de Transparencia.
- **Impacto de la capacitación.-** Si la Institución ha mejorado, en la práctica, la atención a solicitudes de información, este elemento está en revisión.

Por otro lado, se informa que en la misma reunión el IFAI presentó sus cursos de capacitación presenciales para el segundo semestre de 2013, por lo que se pone para su conocimiento el calendario de los mismos y les solicitamos que los servidores públicos interesados en participar lo hagan del conocimiento de la Unidad de Enlace y se pueda llevar un control de su

participación, la única limitante que tenemos es que sólo pueden acudir cinco personas por dependencia.

El Vicepresidente de Planeación y Administración en su carácter de integrante del Comité de Información pidió la coordinación con la Dirección General de Personal y Organización para su difusión en la CONDUSEF con los perfiles definidos de los servidores públicos de la CONDUSEF que puedan o deban tomar los mismos.

El Titular de la Unidad de Enlace señaló que es todo lo que se tiene que informar y con esto concluimos el desahogo de los puntos del Orden del Día.

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

### ACUERDOS

#### PRIMERO.

La Dirección General de Servicios Legales notificará mediante oficio a la Dirección de Gestión y Control Documental la modificación de los fundamentos de clasificación en el Catálogo de Disposición Documental, con el fin de aplicar en el registro de los expedientes de la CONDUSEF la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### SEGUNDO.

El Comité de Información tomó conocimiento de la propuesta de cambios y reestructura de contenidos en la Página Web de la CONDUSEF presentada por la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, por lo que la Vicepresidencia Técnica someterá dicha propuesta a consideración y visto bueno del Presidente de este Organismo.

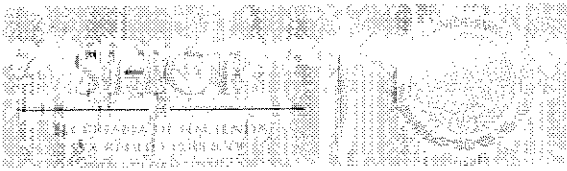
#### TERCERO.

El Comité de Información acepta la propuesta para incluir un apartado en la página web que señale las agendas de todas las actividades de educación financiera en las delegaciones de CONDUSEF del interior de la República, a efecto que los visitantes al sitio las conozcan y puedan participar.

#### CUARTO.

Las Delegaciones de la CONDUSEF a petición de la Dirección General de Educación Financiera deberán cancelar a la brevedad las cuentas de redes sociales como "Twitter" y "Facebook", y en el caso que desconozcan el nombre del usuario y la contraseña deberán proceder a su denuncia, siguiendo los pasos y lineamientos marcados por el área de comunicación social de Presidencia de la República.





## COMITÉ DE INFORMACIÓN

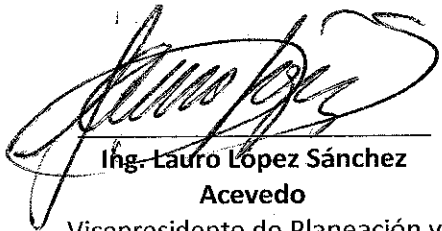



### QUINTO.

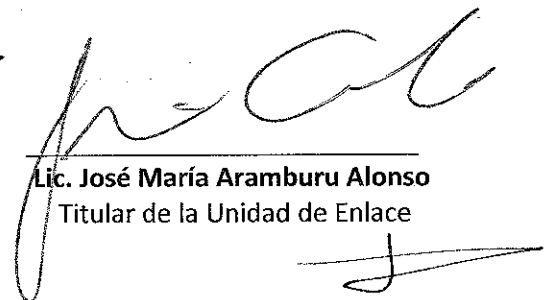
La Unidad de Enlace en coordinación con la Dirección General de Personal y Organización difundirán los cursos de capacitación presentados por el IFAI para el segundo semestre de 2013, para que los servidores públicos de la CONDUSEF participen en los mismos y se cumpla con el Programa de Capacitación en materia de Transparencia.

Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 13:02 horas del día 4 de junio de 2013, agradeciendo a los presentes su participación.

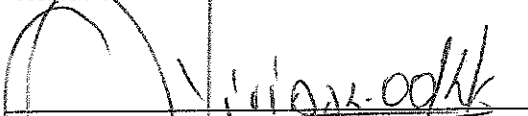
### El Comité de Información

  
Ing. Lauro López Sánchez  
Acevedo  
Vicepresidente de Planeación y  
Administración

  
Lic. Adolfo Gonzaga Rodríguez  
Méndez  
Titular del Órgano Interno  
de Control

  
Lic. José María Aramburu Alonso  
Titular de la Unidad de Enlace

Titular del Área Coordinadora de Archivos

  
Lic. Myriam Gachuz Martínez  
Directora de Gestión y Control Documental